

Política de ética y transparencia



INESCO, en concordancia con los valores que propugna la integridad, donde la honestidad adquiere la mayor relevancia ética, y en cumplimiento de los valores corporativos, nos esmeramos por conservar una reputación intachable. Por tal motivo, cada uno de nuestros colaboradores actúa apegado a los valores de la rectitud, la honradez, la verdad y la justicia; demostrándolo con una gestión transparente apegados a los siguientes lineamientos:

- Asumir una posición de “cero tolerancia” frente a cualquier acto de corrupción.
- Promover una cultura de ética y transparencia, que integre la identificación, reporte, evaluación, mitigación, investigación, prevención y corrección de conductas relacionadas con actos de corrupción y uso indebido de activos.
- Evitar cualquier situación que suponga un conflicto entre sus intereses personales y los de INESCO, sean o no económicos, absteniéndose de intervenir o influir en la toma de decisiones cuando se presenten este tipo de situaciones.
- Prohibir sobornos a autoridades y/o empleados públicos o privados y proscribir a sus trabajadores dar a terceros o recibir de terceros, pagos indebidos de cualquier tipo, regalos, dádivas o favores, que por su valor o sus características, puedan alterar el desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en que intervengan sus instituciones.
- Utilizar los recursos de la empresa de forma responsable y apropiada en el entorno de su actividad profesional. Asimismo, deben protegerlos y preservarlos de cualquier uso inadecuado del que pudieran derivarse perjuicios para los intereses de la empresa.
- Suscribir contratos de servicios en condiciones que garanticen la ética y la transparencia, además de prevenir posibles conflictos de intereses.
- Prohibir y reprobar expresamente cualquier conducta, expresión o propósito, que directa o indirectamente produzca el efecto de denigrar, discriminar, abusar y/o acosar a cualquier colaborador, ya sea en lo personal o en lo profesional.

La presente política es de cumplimiento obligatorio para todos los trabajadores.

Alberto Oscar Barrios De Los Ríos
Gerente General
INESCO